

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **125**
(julio 23 de 2021)

AUTOS
(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73349-31-03-001-2018-00061-01	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	22.07.2021	OLIVA LUNA MELO	LUIS MIGUEL BECERRA HUERTAS	D	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN
2.	73001-31-03-004-2019-00165-01	REIVINDICATORIO	22.07.2021	JEANNETTE RUBIELA MARTÍNEZ ARIAS Y OTROS	OLGA CAICEDO SEPÚLVEDA	D	DR. DIEGO OMAR PÉREZ SALAS
3.	73001-31-10-004-2018-00446-02	SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA	22.07.2021	JOSÉ ÁNGEL ARJONA GUARNIZO Y OTROS	JOSÉ ADÁN ARJONA PEÑA Y SOLEDAD GUARNIZO PÉREZ	D	DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

SENTENCIA
(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-10-002-2017-00577-01	PETICIÓN DE HERENCIA	22.07.2021	ARNOL CÉSPEDES VISCAYA	MARÍA CLEOFÉ MORALES DE CRISTANCHO	D	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 23/07/2021

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario